

MEMORANDO OGS – 158178 - 2020

PARA: **DIANA LORENA URREGO GARCÍA**
Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte

DE: **ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE**
Jefe Oficina Gestión Social

FECHA: 14 de octubre de 2020

ASUNTO: Solicitudes respuesta a requerimientos en audiencia pública de Rendición de Cuentas, localidad Rafael Uribe Uribe.

Respetada Ingeniera Diana Lorena Urrego:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*, en lo relacionado con la realización de la Rendición de Cuentas Local como una *“expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; y que tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*.

De acuerdo con lo anterior, el 6 de octubre de 2020, se llevó a cabo la audiencia pública de Rendición de Cuentas Locales en Rafael Uribe Uribe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en la localidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta. Es importante señalar que la Oficina de Gestión social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

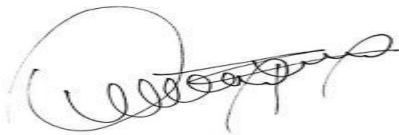
A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

RAFAEL URIBE URIBE

Solicitante	Solicitud
Hebert Guerrero Labrador	Invasión vehicular a las vías peatonales a lo largo y ancho de la localidad en los espacios de más afluencia vehicular (por la Caracas hasta donde está la sede de la Alcaldía Local; la calle 27 sur entre la carrera décima y la Caracas y la cra. 13 entre calle 22 sur y calle 27 sur). Uno encuentra que hoy por hoy que no es problema solo de la localidad Rafael Uribe Uribe, es un problema de todo Bogotá, pero que en eso no hemos visto una acción efectiva de la SDM y otros entes porque hay acciones intersectoriales. Entonces a veces hay que salirse de la vía peatonal a la vía vehicular porque está invadida de vehículos y frente a eso hay un clamor muy viejo de la comunidad pidiendo eso
Bárbara Sánchez	Para comentarles sobre lo que ocurre acá en la avenida principal del Carmen del Sol. Los carros que parquean lo hacen casi siempre sobre los andenes. Tapan siempre la vista de muchos negocios
Juan Ángel Montiel	Barrio San José Sur. En la carrera 12 Bis de la calle 24 a la 27 sur, allí hay un parqueadero invadido. Se han radicado 2 derechos de peticiones frente a esa calle. La otra, es en el parque lineal que tenemos en la cra 13 D con calle 24 sur, hay también se forma un parqueadero. Teníamos un señor reciclador allí que ya formó una casa, un cambuche. La última es que quitaron la movilidad por la Caracas para poner en ambos sentidos, tanto de norte a sur y de sur a norte, una vía para bicicletas y entonces los vehículos particulares tienen un problema para salir ahí. Las ciclorrutas deberían pasarlas al andén y mínimo 2 días para los carros pequeños

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 23 de octubre de 2020

Cordialmente,



ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Jefe Oficina Gestión Social

Elaboró: Carolina Vargas Ramírez. Profesional-contratista Oficina Gestión Social

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

